

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

9221 *Real Decreto 1041/2012, de 9 de julio, por el que se dispone el cese de don Ramón Santos Martínez como Embajador de España en la República de Bolivia.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de julio de 2012,

Vengo en disponer el cese de don Ramón Santos Martínez como Embajador de España en la República de Bolivia, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 9 de julio de 2012.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL